



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

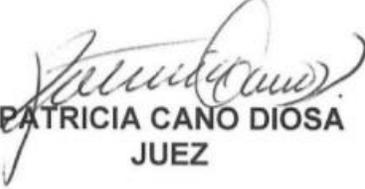
Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)
AUTO REPROGRAMA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ROSA AMANDA ALVAREZ DE PIEDRAHITA
Demandados: COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-**2020-00050-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada audiencia para llevar a cabo la continuación de la que trata el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, a celebrarse el 19 de julio del año 2022, la misma no pudo realizarse en dicha data debido a una falla masiva en las conexiones a internet de la rama judicial.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la continuación de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, y para tal efecto se señala el NUEVE (09) de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P. M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

